

Guatemala, 15 de Noviembre de 2019.

Informe No. 01-2019

Licenciado

GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** realizadas, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios técnicos Número 7465-2019 y Resolución Número VC-DGA-123-2019**, correspondientes al Informe de Primer Producto.

Sin más que agregar, me suscribo de usted atentamente;

CARLOS ALBERTO VERBENA LEMUS.

Vo.Bo.

Lic. Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

VICEMINISTERIO DE CULTURA

CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 7465-2019.

RESOLUCIÓN NÚMERO VC-DGA-123-2019.

OBJETO DEL CONTRATO

**ORDENAMIENTO, CONTROL, ARCHIVO Y SEGUIMIENTO DE
EXPEDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL
DE LAS ARTES DEL
VICEMINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.**

PRODUCTO 1:

**ORDENAMIENTO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS
Y EXPEDIENTES, ARCHIVO Y DISTRIBUCION DE LOS
MISMOS, INTEGRACION DE ARCHIVO DIGITAL DE
DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO 2,019.**

CARLOS ALBERTO VERBENA LEMUS.

Producto 1:

**ORDENAMIENTO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS Y
EXPEDIENTES, ARCHIVO Y DISTRIBUCION DE LOS MISMOS
INTEGRACION DE ARCHIVO DIGITAL DE DOCUMENTOS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2,019.**

ANTECEDENTES:

El Viceministerio de Cultura es el órgano encargado de velar por el desarrollo de las culturas siendo por designación de la ley el encargado del desarrollo de las culturas y de las artes del País, dentro de su ámbito de legal le corresponde, proporcionar lineamientos y coordinar a las Direcciones Generales de Las Artes, Desarrollo Cultural así como el Fortalecimiento de las Culturas, cuidando de la integridad orgánica y funcional del Ministerio de Cultura y Deportes, coordinando los programas que están bajo su competencia con la finalidad de garantizar el logro de los objetivos institucionales dando seguimiento y apoyo a las Direcciones Generales que están bajo su responsabilidad, para que los proyectos y acciones contenidos en el Plan Operativo Anual, sean ejecutados con resultados satisfactorios para el Ministerio, promoviendo la vinculación interinstitucional del sector cultural y artístico para propiciar un trabajo coordinado y efectivo y así promover la incorporación de la dimensión cultural dando las políticas, planes y programas de las entidades de Gobierno velando con ello que se promueva y garantice la participación ciudadana, con equidad étnica y de género, en el marco de la diversidad cultural, en los procesos de formulación, gestión, administración y ejecución de los proyectos y actividades artísticas y culturales también atender al público en general, en relación con los proyectos e iniciativas que éste curse al Ministerio y establecer vínculos con organizaciones culturales del País. Evaluando el cumplimiento de las funciones asignadas a las Direcciones Generales y dependencias del área de su competencia.

Así mismo la dirección de las artes es la encargada de generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación con equidad étnica y de género de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, de acuerdo a los lineamientos y a los ámbitos de su competencia contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, por medio de la investigación, formación, fomento y difusión de todas las expresiones artísticas, tradicionales y contemporáneas, así como de la obra de los creadores guatemaltecos y guatemaltecas, dentro de los marcos de reconocimiento y respeto a la multiculturalidad y a la práctica intercultural; fomentando la tolerancia y convivencia pacífica para el desarrollo humano sostenible; dando formación y desarrollo de la vocación artística de los guatemaltecos y guatemaltecas y ejercer el control y regulación de los espectáculos públicos que se presentan en el territorio Nacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

1. Apoyar al Vice despacho de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, en el ordenamiento de documentos y expedientes.
2. Apoyar en el archivo y distribución de los diferentes documentos y expedientes que se generan e ingresan en el Vice despacho del Vice Ministerio de Cultura y Deportes.

RESULTADOS OBTENIDOS.

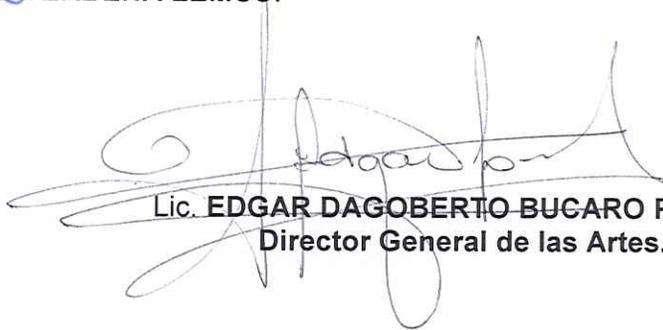
- Se Apoyó en el ordenamiento y clasificación de los documentos que ingresaron al Vice despacho de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, procedentes de las Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones.
- Se Apoyó en el archivo y distribución de los expedientes que ingresaron al Vice despacho de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, procedentes de las Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones.
- **Se archivaron y se distribuyeron expedientes y documentos** que ingresaron al Vice despacho de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes procedentes de las Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones:
- Se analizaron los diferentes documentos y expedientes de competencia legal que se generan en el Vice despacho del Ministerio de Cultura y deportes entre ellos:
- Providencias de las diferentes solicitudes que ingresan de la Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones.
- Oficios de las diferentes solicitudes que ingresan de la Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones.
- Dictámenes de las diferentes solicitudes que ingresan de la Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones.

- Resoluciones de las diferentes solicitudes que ingresan de la Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones.
- Expedientes de contratación de personal indefinido y reglones de los grupos sub-018 y 029 de la Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones.
- Procesos de adquisiciones de las Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones.
- Otros que sean aspectos legales requeridos por el Viceministerio de cultura.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO VERBENA LEMUS.



Lic. EDGAR DAGOBERTO BUCARO PEREZ
Director General de las Artes.

Vo. Bo.

Lic. Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

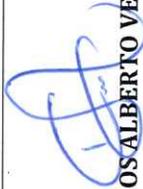
Viceministerio de Cultura.

Subproducto 1

ORDENAMIENTO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES, ARCHIVO Y DISTRIBUCION DE LOS MISMOS INTEGRACION DE ARCHIVO DIGITAL DE

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2,019.

| Actividades. | Del 7 al 15 de Noviembre de 2019. |
|--|--|
| <p>Fecha.</p> <p>Apoyar al Vice despacho de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, en el ordenamiento de documentos y expedientes.</p> | <p>7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15</p> <p>-----</p> <p>-----</p> |
| <p>Apoyar en el archivo y distribución de los diferentes documentos y expedientes que se generan e ingresan en el Vice despacho del Vice Ministerio de Cultura y Deportes.</p> | <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> |


CARLOS ALBERTO VERBENA LEMUS.

Vo.Bo.


 Lic. Geovany Daniel Noriega Salazar
 Viceministro de Cultura
 Ministerio de Cultura y Deportes

Imagen No.1 del contratista
Carlos Alberto Verbena Lemus
En el ordenamiento de documentos y expedientes.

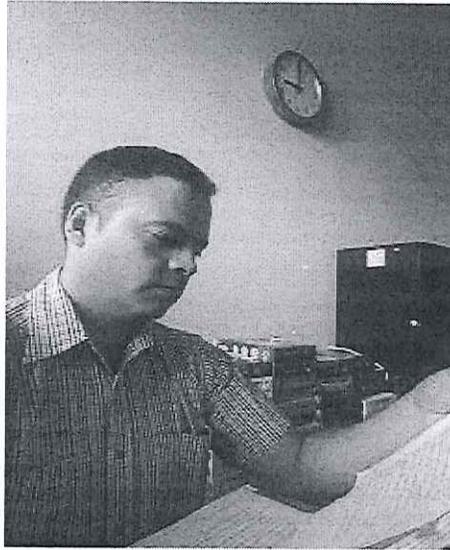


Imagen No.2 del contratista
Carlos Alberto Verbena Lemus
Archivo y distribución de los diferentes documentos y expedientes
que se generan e ingresan en el Vice despacho del Vice Ministerio de
Cultura y Deportes.



Imagen No.3 del Contratista
Carlos Alberto Verbena Lemus

Ordenamiento y clasificación de los documentos que ingresaron al Vice despacho de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, procedentes de las Dirección General de las Artes y sus delegaciones y Direcciones

